

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**MICROSITIO CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUZGADOS ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ**

**TRASLADO NO RECURRENTE
RECURSO DE APELACIÓN**

REF.: 2018-078-1

AFECTADO: BANDA CRIMINAL LOS DE LA QUINCE Y OTROS

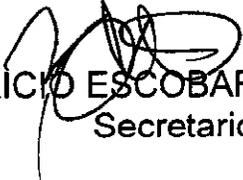
Bogotá D.C., 6 de Julio de 2022

Luego de interpuesto el recurso apelación y vencido el término para recurrir la decisión proferida el 14 de junio de 2022, se procede a dejar el expediente en la secretaria, por el término de cuatro (4) días para los NO RECURRENTE.

INICIA: SEIS (6) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS 8 A.M

VENCE: ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS 5 P.M

Conste,


MAURICIO ESCOBAR MARTÍNEZ
Secretario